

RESOLUCIÓN DE 5 DE AGOSTO DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DEL GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA (A1) MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO INTERINO.

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.5 de la Resolución de 27 de junio de 2024 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Móstoles del Servicio Madrileño de Salud por la que se convoca una plaza del Grupo Técnico de la Función Administrativa (A1), para su provisión mediante el sistema de libre designación, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos no existiendo aspirantes excluidos al citado proceso de provisión.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	NIF
ANTÓN HIGUERA	ADOLFO	***8540**
CARMONA ADRADOS	MANUEL	***4872**
CASTILLO CUEVAS	Mª EUGENIA	***2654**
GARCÍA DE MATÍAS	MARÍA	***4385**
MARQUÉS GARCÍA	NOELIA	***2880**
RAMIRO LÓPEZ	NIEVES	***2661**

Segundo

En cumplimiento de lo dispuesto en la base Quinta de la convocatoria, se convocará a los aspirantes admitidos a realizar la correspondiente entrevista personal del puesto convocado.

Debido al periodo estival y a la imposibilidad de contratación antes del 1 de septiembre, dicha entrevista se realizará a partir de la segunda semana del mes de septiembre de 2024, comunicando la fecha, hora y lugar de entrevista a los aspirantes a través de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid (NOTE), así como su publicación en la Intranet y página web del Hospital

Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://tramita.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>"

Móstoles, 05 de Agosto de 2024
EL DIRECTOR GERENTE DEL
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES |

